

# LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA EN NICARAGUA

Por SECUNDINO GONZALEZ MARRERO

## SUMARIO

I. DE LOS VOLCANES A LOS SULTANES.—II. LA INSTAURACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN AUTORITARIAS.—III. PERSISTENCIA INESTABLE Y LIBERALIZACIÓN.—IV. LA INSTAURACIÓN DEMOCRÁTICA.—V. LAS ELECCIONES DE 1990.—VI. MODELOS DE TRANSICIÓN Y TRANSICIÓN DE MODELOS.—VII. SOCIEDAD CIVIL Y TRANSICIÓN.—VIII. OPOSICIÓN EN LA TRANSICIÓN Y OPOSICIÓN A LA TRANSICIÓN.—IX. CONCLUSIÓN.

Quienes se dedican al estudio de América Latina y una buena parte de los gobernantes de los países del área han hecho un lugar común etiquetar a los años ochenta como la «década perdida». Es una denominación atinada si se toma como referencia prioritaria para proceder a la calificación a los catastróficos resultados de las economías. Nicaragua, desde luego, no escapó a la pauta general, aunque por razones en parte específicas. Sin embargo, que la década haya sido yerma en resultados económicos tangibles no significa que lo fuese igualmente en el ámbito político. Bien al contrario, los pasados diez años —trece para ser más exactos (1)— de la historia de Nicaragua han sido, sin ningún género de dudas, los más intensos de su vida independiente: los años decisivos.

Y es que en tan breve período, en Nicaragua se representaron diversos dramas y alguna tragicomedia: crisis del régimen sultanístico, en el poder

---

(1) Es decir, los que transcurrieron entre el comienzo de la crisis de la dictadura somozista (1977) hasta las elecciones de 1990.

desde 1937; insurrección masiva, que acabó provocando el derrumbe de dicho régimen; toma del poder por una amplia coalición, en la que el FSLN representaba el papel protagonista; crisis de la coalición fundante del nuevo régimen, consolidación autoritaria, inestabilidad y guerra civil estimulada desde el exterior, transición, liberalización fracasada, instauración democrática, elecciones vigiladas por organizaciones supranacionales, derrota del partido gobernante y consiguiente cambio de autoridades. Por último, la situación actual, que es la de la consolidación democrática en proceso. Un libreto abigarrado, sin duda, de alguno de cuyos capítulos se da cuenta a continuación (2).

### I. DE LOS VOLCANES A LOS SULTANES

Tras la independencia, Nicaragua se apartó de la pauta latinoamericana decimonónica: hubo, eso sí, oligarquías que se disputaron el poder mediante una competencia en general violenta, con lógica de suma cero y, en cuanto centroamericanas, cruzando sus conflictos internos con otros de carácter regional, resultado de la voluntad, permanentemente frustrada, de articular alguna manera de integración territorial del istmo. La peculiaridad del caso nicaragüense provino de su situación geográfica —en el *mare nostrum* de Estados Unidos— y estratégica —posibilidad de construcción de un paso interoceánico a través del lago Cocibolca—. Ello significó, a partir de la primera década de este siglo, que los sucesivos Gobiernos norteamericanos intervinieran en Nicaragua, con unos u otros argumentos (3), para, finalmente, asegurarse su control mediante la organización de la Guardia Nacional, el primer ejército supuestamente apartidista y regular de la historia del país.

El dominio de la Guardia Nacional dio a su primer jefe, Anastasio Somoza García, y a sus sucesores —sus propios hijos— la oportunidad de edificar un régimen autoritario clasificable, sin apenas matices, dentro del *genus* «sul-

---

(2) Para la historia de los años precedentes, véanse DAVID CLOSE (1988), VÍCTOR POZAS (1988) y la tesis doctoral del autor de este trabajo, en vías de publicación por la Editorial Tecnos, *El sandinismo en el poder. Análisis de un cambio de régimen*, a la que remito para mayores precisiones históricas y bibliográficas.

(3) Y que oscilaron —combinándose— entre la necesidad de evitar la construcción de un canal interoceánico bajo control de potencias extrahemisféricas —intervención contra el presidente Santos Zelaya, que tal cosa pretendía (1909)— y el apaciguamiento de las facciones oligárquicas que se disputaban violentamente el poder político en la década de los años veinte. La intervención más sostenida se dio contra un caudillo nacionalista y populista, Augusto C. Sandino.

tanístico» (4). Un régimen de esas características, y aún más el nicaragüense, por tratarse de un caso extremo de sultanismo predatorio (5), difícilmente se modifica para dar paso a un régimen democrático. El páramo en que el somozismo convirtió a la sociedad civil nicaragüense alejó cualquier posibilidad de transición (véase LINZ, 1990: 12). Cuando llegó el momento de la crisis del régimen (6), el único escenario posible fue la insurrección ciudadana.

## II. LA INSTAURACION Y LA CONSOLIDACION AUTORITARIAS

La Revolución, encabezada por el FSLN, derivó, tras la toma del Gobierno, en un autoritarismo de nuevo tipo. Ello fue así por la confluencia de varios factores. En primer lugar, el FSLN era la única organización con cierta

---

(4) Es decir, siguiendo a LINZ (1990: 11), un régimen basado «en el poder personal con una lealtad al gobernante que no se deriva de la tradición, la ideología, la misión personal o las cualidades carismáticas, sino de una mezcla de miedo y recompensas a los colaboradores. El gobernante ejerce el poder sin restricciones, a su propia discreción y, sobre todo, sin verse limitado por normas o compromisos con alguna ideología o sistema de valores». De hecho, los valores más asiduamente defendidos por el régimen eran aquellos que sintonizaban con los predominantes en los sucesivos gobiernos norteamericanos, esto es, en primer lugar, el antifascismo y posteriormente el anti-comunismo. Por ello y por la colaboración sistemática en las estrategias de seguridad de Estados Unidos, el sultanismo somozista, al igual que otros que han contribuido a configurar el concepto, como los regímenes de Batista, Duvalier, Trujillo y el Sha, también puede calificarse de cipayo.

(5) El adjetivo predatorio lo utiliza G. O'DONNELL (en O'DONNELL/SCHMITTER/WHITEHEAD, 1988: 2, 22) para referirse a los militares argentinos y bolivianos, cuyos regímenes, básicamente autoritario-burocráticos, poseyeron rasgos sultanísticos. En otro lugar (véase nota 2) calificué al somozismo como «nepotismo cleptocrático». Pese a la capacidad sintética y evocadora que me parece posee tal etiqueta, he preferido renunciar a ella con tal de no contribuir a la «torre de babel» en que, según diversos lamentos, habita la ciencia política (véase MORLINO, 1985). Agradezco, en este y en otros puntos, los consejos del profesor José Ramón Montero.

(6) Que se debió a las siguientes razones: conflictos con los propietarios a raíz de la competencia desleal en la reconstrucción de Managua tras el terremoto de 1972; deslegitimación del régimen por parte de un sector relevante de la Iglesia católica; pérdida relativa de sustento exterior, como consecuencia de la política exterior norteamericana durante el mandato de Jimmy Carter y, sin duda, la osadía e inteligencia política del FSLN, principal y más enérgico grupo de oposición a Anastasio Somoza Debayle, tercero y último de la dinastía. A estas condiciones, que podemos convenir en llamar *estructurales*, se sumaron otras imprevistas, que hicieron posible el tránsito de la crisis a la revolución, como el asesinato —del que se atribuyó la responsabilidad al régimen— de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, sin duda el opositor individual más destacado.

solidez capaz de constituirse en recambio del poder de la familia Somoza. Su legitimidad, atesorada durante lustros de enfrentamiento, creció vertiginosamente en los momentos finales de la crisis del somozismo, de la que era autor en gran medida. El que la ciudadanía se insurreccionara tras las banderas y las consignas sandinistas tuvo como consecuencia que en el reparto de poder posterior el FSLN saliera inexorablemente beneficiado. Además, dejando al margen otras consideraciones —como la obvia de que nadie o casi nadie cede poder graciosamente—, la ideología predominante entre los sandinistas —marxismo-leninismo difuso (7)— era escasamente favorable al diseño de un modelo político pluralista razonablemente igualitario. De tal modo que, en un breve lapso —apenas un año—, el FSLN adquirió el predominio político en el conjunto de las estructuras de decisión y el monopolio en las de *enforcement*, además de instrumentalizar en su favor los símbolos, los mecanismos de socialización y resocialización política y la mayoría de las diversas organizaciones sociales creadas *ex novo* durante y después de la insurrección. La legislación adquirió un sesgo notablemente ambiguo, lo que hizo posible un alto grado de arbitrariedad jurídica, que afectó a quienes el FSLN consideraba enemigos reales o potenciales de la Revolución (8). Por lo que se refiere a la responsabilidad política de los nuevos gobernantes, mediante el recurso típico a las elecciones, el FSLN descartó su necesidad en los primeros momentos, para, finalmente, anunciar que no se convocarían hasta 1985 y que tendrían un carácter más plebiscitario que competitivo.

### III. PERSISTENCIA INESTABLE Y LIBERALIZACION

La legitimidad originaria, el control de la panoplia de recursos políticos, económicos y sociales, unidos al bajo desarrollo —por la voluntad barbechadora del somozismo— de partidos y organizaciones sociales no sandinistas y a una inicialmente exitosa política asistencial permitieron la consolidación

---

(7) Aunque, y por ello, muy operativo como mecanismo de control, especialmente en el interior del FSLN, que había pasado de ser, en pocos meses, una organización de unos centenares de miembros a contar con varios millares.

(8) Por ejemplo, los Decretos núms. 511 y 512, de septiembre y octubre de 1980, establecieron la censura previa, que se aplicaría a aquellas informaciones que supusieran pánico económico —supuestas alzas de precios— o a las que afectaran, sin más precisiones, a la «seguridad nacional». Poco más tarde se ampliaron los causales de aplicación de la censura, hasta incluir las informaciones sobre «ataques a las autoridades, huelgas, interrupción de servicios públicos, tomas de tierras, fincas y haciendas, etc.». El «etcétera» no es, precisamente, un concepto que favorezca la certeza del derecho.

del nuevo régimen (9). Sin embargo, y aunque el FSLN dispuso además del monopolio de los «medios de producción emocional» (10), la consolidación fue débil y acabó dificultando sus posibilidades de persistencia estable (11). Y así fue, porque quienes estuvieron con el FSLN en la coalición instauradora del nuevo régimen —Iglesia católica, empresarios y una parte de la clase media más o menos liberal— optaron por el enfrentamiento con los sandinistas ya durante la fase de consolidación, al negarse a representar el papel subordinado que pretendía adjudicarles el régimen. Ni el *casting* ni el guión fueron de su agrado. Además, otros actores sociales eligieron la confrontación, en parte como resultado de las erróneas políticas sandinistas en la agricultura —reforma agraria de pretensiones colectivizadoras— y en la integración de las comunidades indígenas —etnocentrismo en la concepción y abusos en la aplicación—. A todos ellos se sumaron los restos de la Guardia Nacional, el cuerpo pretoriano del régimen somozista y, decisivamente, el Gobierno de Estados Unidos desde 1981. El abanico opositor contó, pues, con un amplio número de varillas, que cubrieron todos los modos de conflicto con el régimen sandinista: oposición dentro del régimen, oposición pacífica anti-régimen, oposición violenta, boicot económico, deslegitimación interna y externa, etc. (véase *infra*).

Los efectos de tal conjunción de grupos y medios fueron decisivos. Enfrentado a un continuo —si bien contenido— desgaste militar; afectado en su eficacia por una crisis económica de elevadas magnitudes, derivadas en gran medida de la guerra; debilitado en apoyos externos significativos, que a su vez dificultaban las posibilidades de salida de la crisis, el régimen optó por llevar a cabo algunos cambios que permitieran la recuperación de su legitimidad externa (12). Y el cambio fundamental era, sin duda, aquel que condu-

---

(9) Los factores que posibilitan la consolidación autoritaria están tomados de ALFRED STEPAN: *The State and Society. Perú in Comparative Perspective*, Princeton University Press, Princeton, NJ, cap. 3, tal como los recoge MORLINO (1988: 162).

(10) Expresión utilizada por R. COLLINS, muy adecuada para tratar del control de materiales y técnicas, que, desplegadas con ritualidad en el escenario político, producen intensas ligazones emocionales y, como amplía SALVADOR GINER, de quien tomo la referencia, lazos de acatamiento (véase SALVADOR GINER: «Economía política, legitimación y Estado», en O'DONNELL/SCHMITTER/WHITEHEAD, 1988: 1, 48, nota 23).

(11) Sigo en este y otros puntos a MORLINO (1985: *passim*, y 1988: 156-173), cuyo modelo secuencial me parece más rico y matizado que otros que circulan en el mercado.

(12) Parto del convencimiento, a buen seguro discutible, de que el régimen sandinista contaba, en 1984, con un elevado grado de legitimidad interna, excepto entre los sectores ya señalados. Me baso para ello en los propios resultados del proceso electoral, que si bien no fue estrictamente competitivo, tampoco fue fraudulento. Y además, si bien se mira, y con todas las salvedades que se quieran, al tratarse de unas elec-

jera a un proceso electoral competitivo. Comenzó, pues, un proceso de transición que, si visto *ex post*, acabó por desembocar en instauración democrática, en su momento no iba más allá de la liberalización del régimen (13). En este marco liberalizador hay que incluir las elecciones de 1984, elecciones en competencia, pero a las que, dadas las diferencias de recursos entre los diversos contendientes, es difícil calificar de competitivas (14). Fue, por cierto, una liberalización por cooptación, por cuanto el FSLN llevó a cabo las elecciones con un sistema electoral no ya proporcional —frente al habitual recurso a fórmulas mayoritarias en los procesos de liberalización (cfr. MORLINO, 1986: 137)—, sino uno de los más proporcionales del mundo, con índice cercano al 100 por 100, según el modelo de Rose y Mackie (15). La cooptación era aún más deliberada si se tiene en cuenta un peculiar artículo de la Ley Electoral de 1984, incorporado después a la Constitución de 1987, según el cual los candidatos a la Presidencia que obtuvieran un mínimo de votos igual al del promedio de los cocientes electorales regionales, que en concreto, resultaría cercano a los diez mil, tendrían derecho a un acta de diputado.

La liberalización por cooptación fracasó en lo que habían sido sus objetivos prioritarios. De hecho, el Gobierno de Estados Unidos y los sectores de la oposición antirrégimen o desleal —que se retiraron de la concurrencia electoral, entre otras razones porque jamás pensaron en serio presentarse— incrementaron su presión, tanto pacífica como armada, de tal modo que, para neutralizarla, el régimen dio inicialmente marcha atrás y la apertura política atravesó por una fase de contracción.

#### IV. LA INSTAURACION DEMOCRATICA

Pese a que los acontecimientos posteriores a las elecciones de 1984 parecían indicar que la liberalización perdía fuerza y, sobre todo, que el hori-

---

ciones en un contexto bien distinto, el número de votos (579.886) obtenidos por el FSLN en los comicios de 1990, considerados unánimemente impecables, no está tan lejos de los 729.159 alcanzados entonces.

(13) Para la diferencia entre liberalización y democratización, véanse ADAM PRZE-  
WORSKI (1986: 4) y O'DONNELL/SCHMITTER (1988: 20-23).

(14) El estado de emergencia, vigente desde 1982 y sólo levantado pocos meses antes de las elecciones, imposibilitó durante mucho tiempo la capacidad de organización y movilización de los grupos opositores. Sobre competencia y competitividad, véase GIOVANNI SARTORI (1980: 259 y sigs.).

(15) Concretamente, del 99,69 por 100, según cálculos que he efectuado con los resultados de las elecciones de 1984 (véase RICHARD ROSE, 1983: 97, tabla 7).

zonte democratizador se alejaba, vistos desde el presente es posible evaluar los efectos de la apertura política como favorecedores de la posterior transición a la democracia (16). En primer lugar, porque incrementó la fortaleza del sector más pragmático del FSLN, en tanto que quien dirigía dicho sector —Daniel Ortega— resultaba legitimado por las urnas, y ello hacía posible liberarse, al menos en parte, de la capacidad de veto del sector «duro». Obtener el voto popular permitía desentenderse parcialmente del voto de la elite revolucionaria, es decir, de la Dirección Nacional del FSLN, cuyos nueve miembros fueron, hasta las elecciones de 1984, el centro exclusivo del poder en Nicaragua. Que las elecciones no fueran legítimas para la oposición no empece para que quien las ganó obtuviera una cuota de legitimidad mayor entre aquellos que sí se las tomaron en serio, al menos públicamente, es decir, los propios sandinistas (17).

En segundo lugar, el proceso electoral, su ritualidad, su capacidad educativa y simbólica, más la voluntad finalmente explícita del partido dominante de recurrir periódicamente al expediente electoral como forma de renovación de su legitimidad (18), crearon las bases de un compromiso del que difícilmente el régimen podría sustraerse. Dicho de otra manera, y retomando la

---

(16) Lo cual, por cierto, acerca el caso nicaragüense, en este aspecto, que no en otros (véase *infra*), a los estudiados en O'DONNELL/SCHMITTER/WHITEHEAD. En O'DONNELL/SCHMITTER (1988: 25) ambos autores señalan que «en todas las experiencias examinadas, el logro de la democracia política fue precedida por una liberalización significativa, aunque inestable (...). Por tanto, parece útil conceptualizar la transición global como una suerte de 'doble corriente' en que estos dos procesos interactúan a lo largo del tiempo, cada uno con sus propias vacilaciones y reversiones y con motivaciones y bases políticas superpuestas. Si el desenlace es favorable (o sea, en caso de llegar a una democracia política viable), sin duda ambos quedan ligados entre sí».

(17) La precisión «públicamente» viene de la razonable sospecha sobre lo que algunos sandinistas pensaban en privado del proceso electoral. Así, BAYARDO ARCE, que en una reunión *secreta* con el Comité Central del Partido Socialista Nicaragüense, por entonces aliado del FSLN, señalaba que «si nosotros no tuviéramos la situación de guerra que nos ha planteado Estados Unidos, el proceso electoral sería algo absolutamente desfasado en términos útiles, porque lo que una revolución necesita es ejecutividad (...), que constituye la esencia de la dictadura del proletariado». Alguien introdujo una grabadora en la reunión, lo que permitió su transcripción y posterior publicación.

(18) Ello ocurrió en el transcurso de una cumbre de los partidos políticos, celebrada a instancias de los partidos de la oposición leal, es decir, de aquellos que se habían inscrito para concurrir a las elecciones. El acuerdo a que se llegó en dicha cumbre, firmado el 20 de octubre de 1984, recoge por primera vez, que yo sepa, el compromiso del FSLN de celebrar elecciones periódicamente. El texto completo del acuerdo puede verse en CORAGGIO (1985: 115-120).

distinción citada anteriormente, las elecciones de 1984 sentaron las bases electorales de la competencia política. Sólo era cuestión de tiempo que dicha competencia fuera competitiva. Es más que probable, por otro lado, que la inutilidad del proceso electoral de 1984, en términos de recuperación de la legitimidad exterior, pesara en la voluntad de los gobernantes sandinistas para organizar los comicios de 1990 en condiciones absolutamente irreprochables y aceptar someterlos a la fiscalización exterior.

En tercer lugar, los diputados electos en los comicios de 1984 se dieron a la tarea de elaborar una nueva institucionalidad que sustituyera a la que había operado en los años inmediatamente posteriores a la toma del poder. La Constitución de 1987, resultado de sus trabajos, se enmarca dentro de la tradición liberal-democrática, es socialmente avanzada, aunque no socialista, y apenas posee —si se descarta el preámbulo y, con matices, el capítulo relativo a las Fuerzas Armadas— nada que exprese voluntad hegemónica o excluyente.

Para lo que a este artículo interesa (19), la Constitución consagró un régimen político de democracia representativa, por medio de partidos, abandonando precedentes tentaciones corporativas; estableció un sistema de división atenuada de poderes y reconoció y garantizó una amplia gama de derechos políticos, sociales y económicos, además de concesiones especiales a los grupos étnicos minoritarios, en un intento de reparar los daños de la catastrófica integracionista precedente. En otras palabras: si convenimos en que instauración democrática es aquel momento en el cual se han creado normas, estructuras de autoridad y reglas de procedimiento que pertenecen al *genus* democrático (20), la promulgación de la Constitución de 1987 es ese momento fundante en Nicaragua. El hecho de que su vigencia, en lo que atañe a los derechos políticos, fuera inicialmente de poco más de tres horas —el presidente Ortega decretó el estado de emergencia tras el acto de promulgación— obliga a hablar de «instauración congelada».

Pero al calor de las presiones externas, del derrumbe económico, de la crisis del socialismo que realmente existía, del relativo empate militar con la

---

(19) Análisis amplios de la Constitución nicaragüense, en JOAN VINTRÓ (1987: 71-88) y en mi tesis ya citada.

(20) Aceptando por democracia aquel «método o conjunto de reglas de juego que sirven para permitir la participación y la competición a todos los ciudadanos. Las reglas se sustentan en estructuras y procedimientos que (...) garantizan, en medidas diferentes empíricamente en cada caso, los derechos políticos y civiles» (MORLINO, 1986: 10). Es una definición excesivamente instrumental, si se quiere, pero permite obviar ahora la engorrosa discusión sobre los contenidos sustantivos de la democracia. En cualquier caso, sin instrumentos es difícil alcanzar contenidos.

*Contra* (21), de la voluntad de Daniel Ortega y sus aliados más pragmáticos en el interior del FSLN y, en gran parte, de la confianza del sandinismo en su propia legitimidad interna (CLOSE, 1991: 70), acabaron fundiéndose las restricciones. Y ello ocurrió tras la firma por parte de Daniel Ortega de los Acuerdos de Esquipulas (22), auténtico umbral de transformación, a partir del cual el régimen sandinista se transformó en otro. La reapertura de los medios de comunicación opositores, la desaparición de la censura previa y la supresión de los obstáculos a la movilización de los partidos de la oposición desleal fueron otros tantos pasos que se dieron hasta llegar a la derogación del Estado de emergencia y la supresión de los Tribunales Especiales, el 17 de enero de 1988. De este modo, la Constitución de 1987 adquirió, con los matices de rigor (23), plena vigencia, y el FSLN y sus opositores se encaminaron hacia el proceso electoral de 1990 en una situación en la que ya se había institucionalizado la incertidumbre. Y, desde Przeworski, sabemos que la incertidumbre es una característica de las situaciones democráticas. Que el futuro, por tanto, no estaba escrito, se demostraría palmariamente poco tiempo después (24).

## V. LAS ELECCIONES DE 1990

Los sandinistas cambiaron su régimen para continuar, ahora en un marco no autoritario, un proyecto socialista de perfiles difusos. Pero al cambiar el régimen se produjo, inesperadamente, el cambio de autoridades. La oposición, como es sabido, ganó las elecciones. Sobre el proceso electoral de febre-

---

(21) Los grupos armados antisandinistas hacía tiempo que habían perdido cualquier posibilidad de derrocar al régimen, pero a su vez éste no podía desmantelarlos por completo mientras continuara la ayuda externa norteamericana y los Gobiernos vecinos siguieran tolerando sus actividades.

(22) En total, antes de las elecciones de 1990 se celebraron cinco cumbres presidenciales centroamericanas. Las que mayor impacto tuvieron fueron la segunda y la cuarta. Aunque separadas un año y medio, poseían una misma lógica, respondieron a un mismo objetivo y tuvieron similares efectos: impulsar la democratización de Nicaragua.

(23) Y que derivan de la abundancia de artículos más bien nominales, especialmente los que consagran los diversos derechos económicos y sociales, por cuanto la situación económica del país no permitía, ni permite, excesivas alegrías.

(24) Véase, sobre incertidumbre y democracia, ADAM PRZEWORSKI (1986: *passim*), y también, del mismo autor, «Algunos problemas en el estudio de la transición», en O'DONNELL/SCHMITTER/WHITEHEAD (1988: 3, 96-100). La referencia al futuro sin escribir está tomada de una frase de ADOLFO SUÁREZ, que PRZEWORSKI cita en este último trabajo (pág. 98).

ro de 1990 y sobre sus resultados se han hecho ya acertados y menos acertados análisis (25), y valga aquí y ahora, simplemente, hacer el resumen de las diferentes conclusiones, además de añadir alguna propia. En primer lugar hay que resaltar, por sus posibles efectos en la consolidación democrática, el alto porcentaje de votantes, pese a no ser el voto obligatorio. Los nicaragüenses se tomaron las elecciones en serio, vieron en ellas la posibilidad de optar claramente por quién debería gobernarles y ejercieron su derecho al sufragio de manera masiva (26). Ello parece indicar que la cultura cívico-democrática se ha ido desarrollando a lo largo de los últimos años (véase *infra*).

Por lo que al resultado se refiere (27), no es posible dejar de lado el efecto que las presiones externas tuvieron sobre la orientación del voto. Tiene poca importancia, al contrario de lo que algunos han señalado (p. ej., BOOTH, 1990: 38), el financiamiento económico norteamericano a la candidatura opositora. Para cualquiera de los que estuvimos presentes en la campaña resultaba evidente que la propaganda gubernamental era más omnipresente, más sofisticada —y más costosa— que la desplegada por la UNO. De ahí que haya que relativizar, en éste como en otros casos, las consecuencias en cuanto a la decisión del voto, de las técnicas de *marketing* electoral (28). Cuando menos,

---

(25) Entre los atinados, BOOTH (1990) y LASA (1990). Entre los que no tanto, ZILUAGA-ROITMAN (1990). Aunque en su trabajo hay notables aciertos, resulta más que discutible agrupar los votos emitidos en categorías como «voto ignorante», «voto de calidad», «voto honesto», «voto banal» y otras similares. Y no ya desacertada, sino preocupante, es la afirmación según la cual en las elecciones «ha ganado electoralmente la cantidad sobre la calidad, es decir, el voto popular ignorante y el voto de la cultura burguesa se han impuesto por un 54,7 por 100 sobre el 40,8 por 100 al voto de la cultura popular» (pág. 36).

(26) Se registraron para votar 1.752.088 ciudadanos, aproximadamente el 90 por 100 de todos aquellos que reunían los requisitos para hacerlo (mayores de dieciséis años). De ellos, ejercieron su derecho el 86 por 100 (véase CSE, 1990: 1). En este sentido, las elecciones en Nicaragua se aproximaron al modelo costarricense, donde la participación electoral es levemente mayor, siendo el voto obligatorio. También fue *costarricense* la campaña, por cuanto la violencia estuvo prácticamente ausente, con sólo una víctima mortal que lamentar.

(27) Por cierto que, pese a tratarse en buena parte de elecciones extraordinarias —política y en parte jurídicamente, por cuanto se adelantaron nueve meses de la fecha prevista en principio por la Constitución—, el resultado fue bastante normal para las pautas centroamericanas. Y dicha normalidad no es otra que la que se establece al comprobar que *todos* los partidos gobernantes en Centroamérica perdieron *todas* las elecciones celebradas en el conjunto de los países del área desde fines de 1985 hasta fines de 1990 (véase EDELBERTO TORRES-RIVAS, 1990: 112):

(28) Y, por cierto, dio una lección tardía a los propios sandinistas, que en sus textos de juventud no se recataban en afirmar, criticando la «democracia burguesa», que las elecciones sólo eran «mascaradas», en las que primaba «el *marketing*» y se com-

no fueron lo suficientemente eficaces como para compensar la evaluación que los ciudadanos nicaragüenses hicieron del Gobierno sandinista y, en especial, de las perspectivas de futuro con los mismos gobernantes.

Sin duda, por lo que se refiere a las influencias externas, a buen seguro que la guerra y la crisis económica, irresolubles sin la colaboración o la anuencia exteriores, tuvieron consecuencias más altas, e incluso hay quien las considera decisivas. Sea así o no, es imposible sobreestimar los efectos electorales del largo conflicto entre el régimen sandinista y los *contras* (más de 60.000 víctimas en diverso grado entre 1980 y 1989) y la bancarota económica del país (con índices del PIB negativos desde 1985 y una inflación, en 1988, del 35.000 por 100). La candidatura opositora poseía, a los ojos de la mayoría de la población, mayores posibilidades de revertir la persistente tendencia decreciente de la economía y de dar fin a la guerra y a uno de sus efectos más lacerantes cual era el servicio militar obligatorio, extraño a las tradiciones nicaragüenses y realmente dramático para las débiles economías familiares. Con un Gobierno de la UNO era claro, y así se demostró, que Estados Unidos llevaría a cabo la desmovilización de quienes habían sido el principal instrumento de su política contra el FSLN.

Hay que destacar asimismo la volatilidad del voto: salvo el FSLN, los partidos que concurrieron y obtuvieron representación en las elecciones de 1984, y que en 1990 no se coaligaron en la UNO, desaparecieron del Parlamento, pese a, insisto, un sistema electoral altamente proporcional (29). Aunque dos elecciones, y en parte tan dispares, son pocas para establecer generalizaciones rigurosas, parece claro que en Nicaragua no ha habido ni hay un sistema de partidos mínimamente sólido, lo que sin duda está afectando a la consolidación democrática. Por otra parte, la desaparición de gran parte de los partidos que obtuvieron escaños en las elecciones de 1984 y la concentra-

---

praba/votaba no por motivos racionales o coherentes, sino por la presentación del producto. Para las elecciones de 1990, el FSLN diseñó una planificada y multimillonaria campaña, y eso no sólo no fue suficiente, sino, además, es probable que contraproducente. Quizá muchos ciudadanos se preguntaron, en medio de sus penurias económicas, sobre el sentido que tenía gastar dinero en dos docenas de tipos de camisetas, o nueve gorras distintas, o en mochilas, carteras, cintas para el pelo, etc., por más que el FSLN argumentara que se trataba de donaciones de simpatizantes extranjeros (véase CLOSE, 1991: 75).

(29) Ni el Partido Conservador Demócrata, que obtuvo el 14 por 100 de los votos válidos, y el PPSC, que alcanzó el 5,6 por 100 —ambos en 1984— obtuvieron representación parlamentaria, salvo una fracción del PPSC, que se presentó integrada en la UNO. El sistema electoral empleado en las elecciones de 1990 era algo menos proporcional que el de 1984, pero siguió siendo de índice muy elevado.

ción del voto de los electores en dos únicas opciones (30) permite hablar del carácter plebiscitario que en buena medida adquirieron las elecciones de 1990. Y, siendo plebiscitarias, su resultado puede entenderse como un voto de castigo (LASA, 1990: 40-41), polarizando a favor de quien podía imponer el correctivo, es decir, a favor de la UNO. Entre las razones para ello, además de las antedichas —guerra y crisis económica— cabe incluir una que no se suele considerar en los diversos análisis (31). Y es ella la de la disonancia progresiva entre el discurso igualitario oficial y los privilegios de una parte de la clase política sandinista, que tuvo en *la piñata*, o reparto de bienes estatales a funcionarios del Gobierno cesante, aunque no sólo a ellos, un epílogo poco decoroso.

Por último, y en parte relacionado con lo anterior, se ha señalado (TORRES-RIVAS, 1990: 119, y VILAS, 1990: 47, nota 13) como una causa de la derrota electoral del FSLN el progresivo desapego de una parte de su base social a raíz de las políticas económicas desplegadas por el Gobierno de Daniel Ortega desde 1988. Dichas políticas, de ajuste duro y casi *fondomone-tarista*, fueron pagadas por los sectores sociales más depauperados, que acabaron desencantados de las incumplidas promesas igualitaristas del sandinismo e inclinaron sus preferencias electorales en favor de la oposición: puestos a hacer ajustes estructurales, mejor con aquellos que dispondrían de la financiación exterior necesaria para que fueran menos dolorosos y de resultados más creíbles. Es significativo que haya sido en los barrios más pobres de Managua —de los cuales, por cierto, salieron años atrás los integrantes de las columnas insurreccionales— en donde el FSLN disminuyó espectacularmente su cuota de votantes respecto a las elecciones de 1984.

---

(30) En el Parlamento están representados asimismo el Movimiento de Unidad Revolucionaria y el Partido Social Cristiano, con un escaño cada uno. El del MUR es resultado del artículo de la Constitución que otorga escaño al candidato presidencial que obtiene un número de votos al menos igual a la media de los cocientes regionales. El del PSC, a causa de su alianza con el grupo indígena YATAMA, en la circunscripción de la Región Autónoma del Atlántico Norte, de población mayoritariamente misquita.

(31) A excepción, curiosa y ejemplarmente, del realizado por el propio FSLN a los pocos meses del fracaso electoral. En un excepcional e interesantísimo documento, los sandinistas elaboraron un amplio catálogo de las razones por las cuales habían perdido el poder, entre ellas «el autoritarismo» y el que «algunos compañeros [llevaron] estilos de vida que contrastaban con las condiciones difíciles que enfrentaba la mayoría de la población» (FSLN, 1990: 3 y *passim*).

## VI. MODELOS DE TRANSICION Y TRANSICION DE MODELOS

La abundante bibliografía teórica sobre transiciones y quienes, con más o menos rigor y acierto, hacemos uso de ella, nos encontramos ante un difícil reto-ante-el-caso-nicaragüense. Los modelos de transición desfilan a la vista del estudioso sin que se pueda elegir más que algunas prendas, pero no un ajuar analítico completo. Desde luego, al igual que el resto de los casos que han suscitado hasta ahora el interés académico en las transiciones, la nicaragüense es única e irrepetible (32). Pero, si se me permite la licencia, es más única e irrepetible que otras, al menos al compararla con aquellas que han producido hasta el momento mayor aparato teórico, como son las ocurridas en la Europa meridional y en América Latina.

Ello es así, en primer lugar, por el origen del régimen autoritario que se transformó en democrático. A diferencia de los casos estudiados, donde el autoritarismo fue el resultado de golpes de fuerza militares o cívico-militares, con el apoyo de las clases dominantes (O'DONNELL, en O'DONNELL/SCHMITTER/WHITEHEAD, 1988: 2, 29), en Nicaragua el régimen autoritario surgió tras una amplia movilización de masas dirigida por una organización guerrillera dispuesta, justamente, a que las clases dominantes dejaran de serlo. En este sentido, Nicaragua podría tener alguna semejanza con México —por cierto, que la tentación *pruista* rondó la cabeza de algún dirigente del FSLN— si se deja de lado que México todavía se encuentra en la fase de liberalización y sigue sin traspasar el umbral de la democratización, es decir, sigue sin institucionalizarse la incertidumbre.

¿En qué ámbitos y en qué medida el «pecado original» aparta a Nicaragua de otros países en las causas, en la trayectoria y en los efectos de la transición? Desde luego, una diferencia notable tiene que ver con la influencia de la presión exterior. Y ello es claro por cuanto el régimen previo contó con menos tolerancia —ninguna, para ser exactos— que los casos habituales, es decir, el de los autoritarismos de derecha. Contra ninguno de ellos Estados Unidos organizó y financió una fuerza armada, ni los países vecinos se convirtieron en santuarios de las acciones militares, ni las presiones y boicots económicos alcanzaron nunca un nivel tan intenso. Ni en ninguno de ellos los regímenes que habían sido sus principales aliados entraron en una crisis irre-

---

(32) Véase RAMÓN COTARELO (TEZANOS/COTARELO/DE BLAS, 1989: 31), de quien cito casi literalmente su referencia al caso español.

versible que acabó aminorando la ayuda (33). Hay, sí, algunas similitudes en el papel desempeñado por determinados Gobiernos europeos y latinoamericanos en relación al régimen sandinista y el llevado a cabo por el Gobierno norteamericano con respecto a algunos regímenes autoritarios de derecha. En ambos casos, la colaboración fue regateada a cambio de determinadas modificaciones legislativas y de alteraciones de las prácticas políticas tendentes a una mayor permisividad o tolerancia.

Así, pues, en el caso nicaragüense no se cumple la rotunda aseveración de O'DONNELL y SCHMITTER (1988: 37), según la cual «no hay ninguna transición que no sea consecuencia directa o indirecta de divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario». Al margen de lo que pueda opinarse sobre el papel autoasumido de Estados Unidos como evaluador y «garante» principal de lo que debe ser un régimen democrático, parece claro que su política hacia Nicaragua tuvo efectos decisivos en la apertura del proceso liberalizador, y así lo afirmó uno de los principales dirigentes sandinistas (véase nota 20).

En el impulso posterior hacia la democratización, la importancia de los factores externos continuó, aunque, ahora sí, reforzando las tendencias internas desplegadas a raíz del comienzo de la apertura, a las que me he referido anteriormente. A las presiones exteriores apuntadas hay que sumar también el papel de los propios gobiernos centroamericanos. Algunos de ellos eran y son claramente deficitarios en su respeto a los derechos humanos y a la capacidad de organización y movilización política de sus opositores. Sin embargo, la conjunción antisandinista de todos ellos dejó al régimen nicaragüense bajo el estigma de una «anormalidad» (si bien se mira, era el único autoritario antioligárquico, no como los otros) que habría de subsanarse a corto plazo (34). En otras palabras: así como los militares autoritarios del Cono Sur se crearon y/o se encontraron en la década de los setenta, y antes, con un marco favorable a sus proyectos antidemocráticos, el sandinismo parecía ser el único régimen excepcional de la región centroamericana. Los Acuerdos de Esquipulas tuvieron, desde el principio, la clara voluntad de «normalizar»

---

(33) Y así lo afirmaban los propios sandinistas en el documento ya citado: «La colaboración internacional, en especial la que provenía de algunos países socialistas, había sido esencial para sostener el funcionamiento de nuestra economía durante el período más duro de la guerra. Pero esta colaboración tuvo un brusco descenso cuando cambiaron, uno tras otro, los regímenes de Europa del Este» (FSLN, 1990: 2). Mi opinión, avalada parcialmente por algunos indicadores, es que dicho descenso se inició antes de que la crisis de los regímenes socialistas se hiciera visible.

(34) En la primera reunión de Esquipulas, sus colegas centroamericanos regatearon inicialmente a Daniel Ortega su calidad de presidente legítimo.

la situación nicaragüense (35). Y no es desdeñable la importancia de que su impulsor, Oscar Arias, fuera precisamente quien presidía la única República considerada, por lo general, impecablemente democrática.

Por último, en cuanto hace a las influencias externas de la transición, no se puede descartar el efecto que haya podido tener para el sandinismo la crisis de los regímenes socialistas. Al margen de lo ya señalado con respecto a su repercusión en la ayuda económica, el «mercado de las ideas» (cfr. O'DONNELL/SCHMITTER, 1988: 31-32) se redujo dramáticamente en un momento en el cual la liberalización se había interrumpido y era posible imaginar una reversión autoritaria: la crisis del socialismo real hizo desaparecer el horizonte hacia el cual dirigir dicha reversión (36).

## VII. SOCIEDAD CIVIL Y TRANSICIÓN

Otra peculiaridad del caso nicaragüense proviene de que las situaciones habitualmente tratadas, aunque con algunas excepciones, son, propiamente, de redemocratización, de países que conocieron formas democráticas y que, tras perderlas, retornaron a ellas (así, LINZ, 1990: 9). En Nicaragua no ha habido «experiencia del funcionamiento de instituciones democráticas ni una memoria colectiva de las dificultades anteriores de esas instituciones que condujeron a su crisis y quiebra» (LINZ, *ibidem*). Y aunque la democracia como novedad afecta en mayor grado a la fase de consolidación, también permite establecer algunas diferencias con otros procesos de transición. Desde luego es más difícil hablar de «resurrección de la sociedad civil», como hacen SCHMITTER y O'DONNELL (1988: 79-91) para los casos que estudiaron y compilaron, por cuanto el vigor de la misma, antes de la revolución sandinista, y debido a la larga y desmovilizadora dictadura somozista, era más bien escaso. Sindicatos, partidos, organizaciones empresariales e Iglesia católica empezaron a desperezarse —o a sacudirse de la tutela del somozismo apenas seis años antes de que los sandinistas tomaran el poder, y en parte

---

(35) Para amargura de otros ciudadanos centroamericanos, que tras dicha «normalización» de Nicaragua han visto relegadas al olvido las promesas de respeto a los derechos humanos hechas por sus presidentes en las diferentes cumbres presidenciales.

(36) Aunque no para todos. La crisis del socialismo real no parecía existir para el representante del sector más ortodoxo del FSLN, BAYARDO ARCE, el cual afirmaba que dicha crisis era «una jugada de judo», con la cual en «la RDA, en Checoslovaquia y otros países» se trataba de «fortalecer el socialismo». La entrevista fue publicada en enero de 1990, en *Pensamiento Propio*, núm. 67, págs. 3-4. Realmente, aquí ARCE demostró ser un buen leninista: si la realidad no coincide con nuestros deseos, tanto peor para la realidad.

para intentar evitar este hecho. Con todo, el número de intereses organizados, de identidades afirmadas y de instrumentos que los canalizaran era realmente insignificante hasta el mismo día en que fue derribada la estatua de Somoza García, si se exceptúa el propio FSLN, y, en menor medida, a la Iglesia y a la patronal.

Pero justamente el autoritarismo movilizador del régimen sandinista vino a cumplir un papel en algunos aspectos semejante al del pasado democrático, esto es, la activación de la sociedad civil (37). Aquí puede establecerse una distinción entre movilización legitimadora y movilización como respuesta. En el primer caso, amplios grupos de ciudadanos fueron incorporados a la política por medio de mecanismos establecidos desde arriba, que tuvieron el efecto de crear lazos de identidad y autoconsciencia de su papel social; aunque, para ser exactos, lo que hizo el FSLN fue canalizar y estructurar, con voluntad de mantenimiento, dicha incorporación, que ya se había producido de forma más o menos pirotécnica (38) durante el proceso insurreccional. Fue lo que ocurrió con los jornaleros del campo, integrados en una organización ya preexistente, aunque débil (la Asociación de Trabajadores del Campo), un sector de los pequeños y medianos propietarios agrícolas (en la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos), trabajadores urbanos (Central Sandinista de Trabajadores), una parte de la población femenina (en AMNLAE) y numerosos habitantes de los barrios urbanos y rurales, que entraron a formar parte de los Comités de Defensa Sandinista.

En esta intensa experiencia de movilización desde arriba pudieron desarrollarse hábitos y cultura democráticos (una opinión parecida, en BOOTH, 1990, nota 14). A pesar de que la consigna oficial durante años fue la de «¡Dirección Nacional, ordene!», el privilegio del mandato imperativo hacia abajo se detenía en algún momento de la pirámide jerárquica, de tal modo que, en ciertos niveles de los entonces llamados organismos de masas, los ciudadanos en ellos integrados elegían a los que detentaban los cargos diri-

---

(37) No deja de ser significativo que la única categoría que el sandinismo no poseyó de las atribuidas a los regímenes autoritarios por la definición más aceptada, la de LINZ, sea, justamente, aquella que tiene que ver con la movilización. LINZ, como se sabe (1974: 1474), señala que los regímenes autoritarios son aquellos que, entre otras cosas, carecen de una «movilización política intensa o extensa». Claro que la movilización intensa se suele incluir como rasgo del *genus* totalitario, pero ni el terror sistemático ni la ideología articulada y rígida fueron característicos del régimen sandinista. Tampoco hubo partido único y sí autonomía de la Iglesia y de la patronal (véase MORLINO, 1988: 134-135).

(38) Me permito la licencia de denominarla así, por cuanto refleja bien el carácter efímero y fogoso que tuvo la movilización ciudadana durante la insurrección antisomozista.

gentes. En ocasiones, igualmente, tuvieron cierta capacidad para influir decisivamente en la asunción de determinadas políticas. Además, la ideología difundida en los procesos de socialización y resocialización apenas encorsetaba a los receptores y, desde luego, a los emisores. La labilidad de valores como «pluralismo político», «economía mixta», «no alineamiento», «antiimperialismo» y otros similares permitía interpretaciones diversas. Por último, nada garantiza que un instrumento de movilización creado desde arriba no se desmarque del régimen o se vuelva contra él en medio de una coyuntura tan fluida como es una transición política: el caso de la UNAG, que titubeó en su apoyo al FSLN en las elecciones de 1990, es una buena muestra.

En el haber del régimen sandinista en pro de la primera democratización de Nicaragua hay que incluir, además, algunas de sus políticas públicas. En primer lugar, la alfabetización que, al margen de su contenido fuertemente legitimatorio, benefició a un alto porcentaje del más del 50 por 100 de nicaragüenses que carecían de ella. Y aunque el marasmo económico posterior anuló buena parte de lo conseguido, no se puede desdeñar sin más la pervivencia de sus positivos efectos.

R. A. Dahl incluyó, hace ya tiempo, junto con la alfabetización, la ausencia de desigualdades económicas extremas como condiciones no estrictamente políticas para la democracia. No se dispone de análisis detallados que den cuenta de en qué medida el régimen sandinista contribuyó a atenuar las hondas diferencias sociales preexistentes a su instauración. Sin embargo, al menos para los jornaleros, la política agraria del FSLN, después de 1985, cuando se abandonó la pretensión colectivizadora, les permitió acceder a la propiedad de la tierra, con lo que se sustrajeron de la dependencia y eventual manipulación caciquil de los latifundistas (39).

#### VIII. OPOSICION EN LA TRANSICION Y OPOSICION A LA TRANSICION

El otro tipo de movilización surgió como respuesta a la esencia y a las prácticas políticas del régimen. Los grupos opositores proliferaron, al igual

---

(39) Como ya ha ocurrido con otras reformas agrarias similares, es posible que la situación económica y las dificultades en la obtención de créditos y en la comercialización de los productos agrícolas pudieran revertir el proceso. Los campesinos se verían abocados a vender sus tierras y a entrar de nuevo en una situación de dependencia. El problema de la tenencia de la tierra es, por cierto, uno con el que tiene que bregar el proceso de consolidación democrática. Nicaragua se aparta aquí también de la mayoría de los casos estudiados.

que sus estrategias, aunque es posible establecer algunas clasificaciones, sin duda provisionales, por cuanto no existen —y el asunto lo amerita— estudios rigurosos y extensos sobre la oposición al sandinismo (40). Desde el punto de vista de su actitud para con el régimen, y al margen de la decisiva oposición exterior y los opositores violentos, de los que ya se ha hablado y se hablará más adelante, puede utilizarse en primer término la distinción convencional entre oposición leal y oposición desleal. La primera, compuesta por algunos partidos políticos y por los sindicatos ligados a ellos —siempre poco desarrollados—, adquiere su calificativo por el hecho de haber participado en las instituciones del régimen y aceptado las reglas del juego con el fin de intentar bien la templanza del proceso revolucionario, bien su radicalización. Dado que el pluralismo político formó parte desde el inicio del discurso oficial, su concreción más o menos real, más o menos aparente, requería de la presencia institucionalizada de varios partidos. Ello tuvo diversos efectos, además de la Ley Electoral, a la que me he referido anteriormente. La oposición leal, que no sumisa, bajo la perenne advertencia de «retirarse al Aventino» y desposeer al régimen de una estimable cuota de legitimidad, obtuvo importantes concesiones, entre las cuales destacaría la primera legislación sobre partidos políticos, en cuyo anteproyecto el FSLN les condenaba a la mera participación en la gestión administrativa del Estado y la propia Constitución, que resultó totalmente aligerada de incrustaciones autoritarias. El compromiso del FSLN de recurrir a elecciones periódicas lo exigió la oposición leal como condición *sine qua non* para concurrir a los comicios de 1984 (véase nota 17).

Fue justamente el rechazo a concurrir en aquellas elecciones lo que fijó la frontera entre los dos tipos de partidos opositores. La oposición desleal no quiso contribuir a lo que consideraba una farsa, y aunque su importancia en el interior de Nicaragua resultaba entonces escasa, las repercusiones de su decisión fueron muy elevadas en el exterior, de tal modo que tuvo cierto éxito en presentar a la Asamblea Nacional electa como una institución de fachada, en la que el FSLN estaba acompañado por partidos satélites o «zancudos», según la vieja expresión nicaragüense con la que se calificaba a los colaboradores del somozismo. Idéntica actitud asumieron la Iglesia católica, la patronal y el diario *La Prensa*, portavoz esporádico, debido a la censura y a los cierres gubernativos, de sus posiciones.

La oposición desleal, obviamente, negó legitimidad a los electos en 1984

---

(40) A excepción de los que tratan de la *Contra* y aun, en este caso, centrados sobre todo en la participación del Gobierno norteamericano en su génesis y mantenimiento.

y rechazó —entonces (41)— la Constitución aprobada por dicha Asamblea. Además de su condescendencia con los *contras*, que en algunos casos se convirtió en estímulo, el recurso habitual de los partidos opositores desleales fue la descalificación sistemática, especialmente en el exterior del país —dentro no era del todo fácil hasta 1988—, y ello no hace más que confirmar de nuevo la importancia de los factores externos en la transición nicaragüense. Finalmente, cuando decidió participar en las elecciones de 1990, engrosada ahora por algunos de los partidos hasta entonces leales, asumió las anteriores tácticas de éstos: la amenaza de no concurrir dio como resultado diversas mejoras legislativas y procedimentales. Y, de hecho, al tomar parte en los comicios, dejó de ser desleal antes de dejar de ser oposición (42).

Puede distinguirse también, para hablar de las causas por las que los opositores se opusieron, entre oposición natural y oposición por inducción, es decir, aquella que surgía *naturalmente* de las características esenciales del régimen y aquella otra que fue resultado no previsto de determinadas políticas gubernamentales. En el primer subtipo hay que incluir obviamente a las clases dominantes, que, pese al compromiso oficial —a veces no respetado— de mantener un sistema de economía mixta, que significó de hecho el mantenimiento en manos privadas de casi el 60 por 100 de la actividad productiva, no aceptaron su subordinación política ni económica. Es el caso, también, de una Iglesia católica muy conservadora, a disgusto con un régimen que calificaron explícitamente de comunista, con el que, además, reforzó su

---

(41) Sus protestas por el «excesivo presidencialismo» diseñado en el texto han cesado, obviamente, desde que es Violeta Barrios de Chamorro quien lo ejerce, a excepción de un sector de la coalición gobernante. El conflicto interno de la UNO está marcando decisivamente el proceso de consolidación democrática. Se da la paradoja de que, en ocasiones, la presidenta ha obtenido el respaldo de la Asamblea a algunas de sus iniciativas con la colaboración de los sandinistas, lo que ha permitido solventar el rechazo de una parte de los diputados de la coalición. Una vez más, Nicaragua es especial.

(42) Las fronteras entre ambos tipos de oposición se cruzaron varias veces a lo largo del régimen sandinista, aunque con excepción del último tránsito —de desleal a leal—, siempre en el sentido de incrementar el enfrentamiento con el FSLN. Así, el Partido Liberal Independiente, que concurrió a los comicios de 1984, a su pesar, ya que el Consejo Supremo Electoral les negó la retirada que habían solicitado una semana antes, tomó posesión entonces de sus escaños para luego ser uno de los ejes sobre los que se articuló la Unión Nacional Opositora. El Partido Socialista y el Partido Comunista, que también participaron en 1984, y cuyos diputados votaron a favor de la Constitución, acabaron integrados en la UNO. A su vez, facciones de los partidos desleales o alguno de sus dirigentes más significativos, llegaron a formar parte de la *Contra*. Fue el caso, por ejemplo, de Pedro Joaquín Chamorro Barrios, cuyo partido, el Socialdemócrata, estaba, por cierto, legalizado, aunque inactivo.

voluntad de confrontación como resultado de la promoción gubernamental del clero vinculado a la Teología de la Liberación, considerado subversivo no sólo para el orden social, sino para el eclesial.

La oposición por inducción surgió básicamente como resultado de dos equivocaciones del sandinismo. La primera afectó a los indígenas de la vertiente atlántica del país, cuyo contacto traumático con la modernización etnocéntrica que les quiso imponer el FSLN hizo que se activaran mecanismos de identidad y de solidaridad que acabaron transformándose en confrontación violenta. La segunda, el proceso de reforma agraria en su primera modalidad colectivista, que fue rechazado por un sector importante de los campesinos: los fuertes reflejos ideológicos de defensa frente a un régimen que parecía ser comunista pronto se tornaron en instrumentos de movilización. Para lo que en este momento interesa, campesinos e indígenas ingresaron en la política: la cultura parroquial dejó de ser la dominante en Nicaragua.

De la otra parte del título que encabeza este epígrafe —la oposición a la transición— poco puede decirse, excepto lo ya sabido sobre la diferencia en el interior del FSLN entre «liebres» y «tortugas», o, como dice la terminología al uso (O'DONNELL/SCHMITTER/WHITEHEAD, 1988: *passim*), entre «duros» y «blandos». El alto grado de política *invisible*, típica de los regímenes autoritarios, y reforzada en el caso nicaragüense por diversas razones, impide precisar más. Lo que sí se va viendo es que quienes en otros lugares han desempeñado el papel de guardianes de la ortodoxia —las Fuerzas Armadas— han aceptado sin excesivos problemas el proceso de transición y se someten sin tensiones aparentes a la supremacía del Gobierno civil. Y ello es tanto más sorprendente (y esperanzador) por cuanto el Ejército Popular sandinista, además de ser, por su origen y su formación, un contingente muy ideologizado, combatió durante años a algunos de los que hoy ocupan puestos relevantes en la estructura gubernamental. Planteado de otra manera, ¿sería posible algo similar en El Salvador?

## IX. CONCLUSION

La transición a la democracia en Nicaragua ha sido, pues, un proceso singular. El modo en que se instauró el régimen autoritario, el actor predominante en el proceso y la situación geográfica del país han dotado al cambio político nicaragüense de rasgos propios que lo apartan de las pautas seguidas por otros países latinoamericanos. La consolidación también está siendo peculiar, pero analizar en qué medida requeriría otro artículo.

## BIBLIOGRAFIA

- BOOTH, John (1990): «Elecciones y democracia en Nicaragua: una evaluación de las elecciones de febrero de 1990», en *Polémica*, núm. 11, San José de Costa Rica, págs. 29-43.
- CLOSE, David (1991): «Central American Elections, 1989-90: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá», en *Electoral Studies*, 10: 1, págs. 60-76.
- CSE (1990): *Resultado de las votaciones del 25 de febrero de 1990. Informe definitivo*, Consejo Supremo Electoral, Managua.
- CORAGGIO, J. L. (1985): *Nicaragua: Revolución y democracia*, Editorial Línea-CRIES, México.
- FSLN (1990): «Resolución de la Asamblea Nacional de Militantes del FSLN», celebrada en El Crucero el 17 de junio de 1990 y recogida íntegramente como separata en *Barricada Internacional*, núm. 320.
- LASA (1990): *Electoral Democracy under International Pressure*, Latin America Studies Association, Pittsburgh.
- LINZ, Juan José (1974): «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en M. FRAGA *et al.*: *La España de los setenta*, vol. III, t. 1: *El Estado y la política*, Moneda y Crédito, Madrid.
- (1990): «Transiciones a la democracia», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 51, págs. 7-33.
- MORLINO, Leonardo (1985): *Cómo cambian los regímenes políticos*, CEC, Madrid.
- (1986): «Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 35, págs. 7-61.
- (1988): «Los autoritarismos», en GIANFRANCO PASQUINO (comp.): *Manual de ciencia política*, Alianza Universidad, Madrid, págs. 129-177.
- O'DONNELL, G./SCHMITTER, P./WHITEHEAD, L. (comps.) (1988): *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 3 vols., Paidós, Buenos Aires.
- O'DONNELL, G./SCHMITTER, P. (1988): *Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires.
- POZAS, Víctor (1988): *La revolución sandinista (1979-88)*, Editorial Revolución, Madrid.
- ROSE, Richard (1983): «En torno a las opciones en los sistemas electorales: Alternativas políticas y técnicas», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 34, págs. 69-107.
- SARTORI, Giovanni (1980): *Partidos y sistemas de partidos*, 1, Alianza Universidad, Madrid.
- TEZANOS, J. F./COTARELO, R./DE BLAS, A. (1989): *La transición democrática española*, Editorial Sistema, Madrid.
- TORRES-RIVAS, E. (1990): «La recomposición del orden: elecciones en Centroamérica», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 50, págs. 111-121.
- VINTRÓ, Joan (1987): «La Constitución nicaragüense de 1987 y la tradición liberal-democrática», en *Revista Parlamentaria Iberoamericana*, núm. 3, págs. 71-88.
- ZILUAGA, T./ROITMAN, M. (1990): «Elecciones y democracia en Nicaragua (1979-90)», en *Política y Sociedad*, núms. 6-7, págs. 25-38.